

Ciudad de México a 5 de septiembre de 2025.

# COMUNICADO CONJUNTO

## **CNDH y SMPCDMX firman convenio para difundir Cultura de Paz y de Derechos Humanos**

**La presidenta Rosario Piedra Ibarra dijo que el acuerdo enriquecerá el conocimiento de los derechos humanos y, específicamente, el derecho a la información, a la libertad de expresión y de prensa**

**El director del SMPCDMX y Capital 21, Braulio Luna indicó que se generarán contenidos que rescaten y recuenten los momentos importantes del país y los capítulos de violaciones a los DDHH que han marcado la historia de México**

### **El instrumento fortalecerá la promoción y defensa de los DDHH**

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y el Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México (SMPCDMX) firmaron un Convenio Marco de Colaboración para desarrollar, conjuntamente, actividades de promoción, capacitación y fortalecimiento de la cultura de los derechos humanos, a partir de la construcción de una cultura de paz.

Durante la firma del documento, celebrada en instalaciones de este organismo nacional, la presidenta de la CNDH, maestra María del Rosario Piedra Ibarra, y el director general del SMPCDMX, maestro Braulio Daniel Luna Nogales, coincidieron en que dicho acuerdo permitirá contribuir al fortalecimiento de los derechos humanos y la transformación social de nuestro país.

Al respecto, la presidenta de la Comisión expresó su confianza en que las capacidades de ambas instituciones contribuirán a enriquecer la visión compartida por la CNDH y el Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México, Capital 21, en lo relativo al respeto al derecho a la información, a la libertad de expresión y de prensa, así como a garantizar los derechos de las audiencias, contribuyendo a erradicar la mentira y la simulación que aún prevalecen en muchos medios privados de comunicación.

Señaló que el país que heredamos, aquejado por múltiples violencias, alimentadas por años, por décadas de una dinámica institucional que las reproducía y que, incluso, las había normalizado porque en ellas se sostenía, reclamaba de manera urgente entrar en un proceso comprometido con la pacificación y con la justicia. “Desde que asumí la presidencia de esta Comisión Nacional -recordó- lo hice con la plena conciencia de que la CNDH no podía ser ajena a ese proceso, pero, además, que no bastaba con acompañarlo, sino que teníamos el deber y la obligación de aportar con el ejemplo y con hechos, más que con palabras”.

Por tal motivo, explicó, se tomaron diversas decisiones como asumir la austeridad, reduciendo el presupuesto en un 37% con respecto al que se tuvo en 2019; se eliminó el *outsourcing* y hoy la mayor parte de las adjudicaciones y contrataciones que se hacen son por licitación pública. Resaltó que en su gestión se han registrado los mejores resultados en toda la historia de la CNDH. En mi primer período, se emitieron 1,210 recomendaciones, que

representan el 53% del total de las emitidas en 24 años por la CNDH (2,276) y se emitieron 458 Acciones de Inconstitucionalidad, que representan el 68% del total emitido desde el año 2007.

Tras agradecer al director general del SMPCDMX su disposición para colaborar con la CNDH, afirmó que dichas instancias tienen una tarea común: que el pueblo conozca qué son los derechos humanos, la manera que tiene de defenderlos y, sobre todo, cuáles son los instrumentos que la ley actual otorga a esta Comisión Nacional y a las comisiones locales, para hacer su tarea, porque a eso apunta la iniciativa de reforma constitucional para hacer de la CNDH una Defensoría Nacional de los Derechos del Pueblo de México.

Por su parte, el director general del SMPCDMX señaló que este convenio de colaboración será el marco para trabajar en conjunto con la CNDH, “con quien compartimos causas, convicciones y objetivos y que estas coincidencias son propias del movimiento transformador más grande de la historia moderna de nuestro país” y pasan por hacer que la vida pública sea cada vez más pública, que lo que es de todas y de todos sea cada vez más accesible y que el servicio público responda a los intereses y las necesidades del pueblo.

En ese camino, abundó, pasa el ejercicio crítico de la memoria, para lo que trabajaremos en conjunto sobre contenidos que rescaten y recuenten los momentos más importantes de la historia de nuestro país y los capítulos de violaciones a los derechos humanos que más han marcado la historia de un pueblo, que muchas veces fue vulnerado, pero que hoy está cada vez más presente y cada vez más activo y organizado para construir un país cada vez más justo, soberano e igualitario para todas las personas.

“Además de abonar a la construcción de paz, un enfoque que ha estado presente en nuestras colaboraciones y que lo estará siempre en todo lo que hagamos en conjunto y en favor de las audiencias de nuestra ciudad, la ciudad más grande del mundo”. A ellas y ellos -dijo- nos debemos y para ellas y ellos trabajamos, al tiempo que reconoció la labor de las decenas de personas que todos los días hacen que la televisión y radio pública de la Ciudad de México sea posible.

Entre las actividades contempladas en el acuerdo destacan el licenciamiento y compartición de contenidos audiovisuales y gráficos, de interés general, respecto de los cuales ostenten derechos o tengan a su disposición con fines de difusión; acciones de producción y coproducción; capacitación del personal de ambas instituciones en materia de producción de contenidos y operación de redes de radiodifusión y de medios públicos, todo ello sin fines de lucro; además de asesoramiento en temas relacionados con sus actividades institucionales.

Por la CNDH, atestiguaron la firma del acuerdo la directora general de Difusión de los Derechos Humanos, Aline Berenice Juárez Nieto; la directora general del Centro Nacional de Derechos Humanos (CENADEH) "Rosario Ibarra de Piedra", Rosy Laura Castellanos Mariano; la coordinadora general de Seguimiento de Recomendaciones y de Asuntos Jurídicos, Cecilia Velasco Aguirre; la titular de la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo, María del Rosario Torres Mata, y el director de Promoción y Divulgación de la Secretaría Ejecutiva, José Antonio Ávila Aguirre; mientras que por el SMPCDMX asistieron la directora de Programación y Vinculación, María Olimpia Velasco Mora, y la encargada de la Dirección de Asuntos Jurídicos y de la Unidad de Transparencia, Rebeca Rivera García.

¡Defendamos al pueblo!